

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

### 4549

*RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2025, del director de HABE, por la que se nombra a un nuevo miembro de la Comisión de Exámenes, para el ejercicio 2025, de las pruebas de acreditación de los niveles de competencia comunicativa en euskera establecidas en el Currículo Básico para la Euskaldunización de Personas Adultas de HABE (HEOC).*

El objeto de la presente Resolución es la designación del vocal del IVAP en la Comisión de Exámenes de las pruebas de acreditación de los niveles de competencia comunicativa de HABE para el año 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Orden de 9 de septiembre de 2020, del consejero de Cultura y Política Lingüística. Por ello, y a fin de poder organizar en tiempo y forma las pruebas de la convocatoria del año 2025,

#### RESUELVO:

Primero.– Nombrar nuevo miembro de la Comisión de Exámenes para las convocatorias del año 2025 para la acreditación de los niveles de competencia comunicativa en euskera establecidos en el HEOC:

Julen Cabezas Urquiaga, jefe del Servicio de Euskaldunización del IVAP.

Segundo.– Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán las personas interesadas interponer recurso de alzada ante la vicepresidenta primera del Gobierno y consejera de Cultura y Política Lingüística, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Donostia / San Sebastián, a 20 de octubre de 2025.

El director de HABE,  
JOKIN AZKUE ARRASTOA.